



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONCEJO DEL 16 DE NOVIEMBRE  
DE 2021

PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL

JUAN JOSÉ GUEVARA BONILLA

ACTA N°021 - 2021

Sesión Ordinaria Virtual de Concejo, siendo las diez horas del día martes 16 de noviembre del año dos mil veinte y uno, bajo la Presidencia del Alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria virtual convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: Eduardo Javier Bless Cabrejas, César Santa Cruz Julca, Eva Amelia Roca Rodríguez, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Lisanee Alexandra Paniccia Nuñuvero, Marcos Enrique Cabrera Porras, Ethel Luciana Salas Castillo, Flora María Geldres Montoya, Jaime Alfonso Lezama Carreño, Aurea Teresa Arana Gonzáles de Pajares y Víctor Alfonso Cabanillas Alhuay.

Asimismo, asistió la señora Katherine del Pilar Choy Lisung, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Ernesto Alcibíades Yalta Sotelo, Gerente Municipal; Freddy Manuel Mayta Tristán, Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica; Jesús Herminia Velazco Zubieta, Gerente de la Oficina de Administración Tributaria y Fiscalización.

ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

No habiéndose distribuido actas por aprobar, el señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, dispuso que se continúe con la Estación de Informes y Pedidos:

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

La regidora **Eva Roca** precisa que el señor Alcalde ya tiene conocimiento de la obra de Punta Brava, la cual todavía se encuentra pendiente por lo que se presentan quejas de la Junta Vecinal. La regidora señala que no hay una fecha fija para el término de la obra y



ML

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL**

PROVINCIA DE LIMA

el área de mantenimiento no va a la zona por lo que quiere saber si existe una fecha determinada para la inauguración de la obra.

El Gerente Municipal, Dr. Yalta; informa que, con respecto a la obra referida, se distorsionó el Expediente Técnico pero precisa que sí tiene conocimiento de todo lo señalado y que va encargarse de ver tema.

Otro punto de la regidora **Eva Roca** es referido a que el día jueves se tuvo reunión con la Junta Vecinal Santos Chocano, quienes señalaron que hay desorden en el parque, falta un sereno. Se indicó que este debería estar presente en la zona ya que se presentan varios inconvenientes como, por ejemplo, el día sábado en el que algunos futbolistas hicieron un poco de desorden con parlantes y no querían bajar el volumen.

El Gerente Municipal, Dr. Yalta; informa que el día de ayer, al mediodía, se reunió con la Junta Directiva y tomó nota de los hechos, el tema del sereno, local de fiestas que está a una media cuadra del parque, los deportistas y el control de los canes porque van personas de otros sectores a usar el parque. Para conocimiento de los señores Regidores el Dr. Yalta, indica que durante la semana se van hacer operativos con relación a los canes para imponer sanción. La regidora **Eva Roca** pregunta al Gerente Municipal si pudo ver el tema del megáfono en el módulo de seguridad que no está funcionando hace cuatro meses, el funcionario indica que se va reponer los megáfonos para recuperar el efecto disuasivo del módulo.

La señora regidora **Juana Márquez** felicita al Dr. Yalta por el trabajo integrado que viene realizando en los parques y que hay buenos resultados. No obstante, pregunta cuando le va tocar al parque Sagrada Familia, que si bien es cierto ha mejorado bastante porque está limpio y bonito, están dejando la basura al costado de los tachos de basura, no lo ponen donde corresponde malogrando la imagen del parque.

El Dr. Yalta informa al Concejo que los días sábados y domingos se realizan intervenciones integrales a diversos sectores para complementar y reforzar el trabajo de la semana, entre ellas tenemos barrido de calles, limpieza pública, mantenimiento, zoonosis con campaña de canes y de salud entre 8:30 a.m. y 2:00 p.m. Al momento se ha ingresado a Parques de la Huaca, a la urbanización San Miguelito, las Torres de San Miguelito, a Pando IX Etapa y al sector de la cuadra 17 a la 29 de Costanera. Asimismo, señalar que se va tomar nota del pedido de la señora regidora **Juana Márquez** a fin de programar la fecha y se pueda apoyar la situación en la zona.

La regidora **Juana Márquez** indica además que en la cuadra 2 de la avenida Rivagüero y a mitad del parque se puede observar desorden y ello podría ser debido a que vienen personas de otros sectores, pero que el parque en sí está bien cuidado y limpio.



MU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

La señora regidora **Teresa Arana** menciona que se reunió con la Junta Directiva de dicho parque, quienes se quejaban de la bulla que hacen desde las 7:00 a.m. hasta altas horas de la noche, ya que vienen personas de otros distritos hacer sus danzas, ejercicios, y los vecinos están fastidiados porque no pueden descansar quienes, en su mayoría, son personas de la tercera edad. En la reunión estuvieron presentes el señor regidor Jaime Lezama y el funcionario Omar Chávez del área de fiscalización. Finalmente señala que va a pedir por escrito a la Secretaria General, Katherine del Pilar Choy Lisung que convoque a una reunión con los funcionarios de las áreas correspondientes y poder solucionar el problema.

La señora regidora **Teresa Arana**, con respecto al tema de la construcción del vivero de la zona de Rigel, pide que se informe a los señores Regidores sobre las quejas que se presentan, quienes se enteran por los medios de comunicación o por los mismos vecinos que llaman quejándose. La regidora señala que se debe tener consideración para saber que contestar a los vecinos. Por otro lado, en la sesión anterior que se trató el tema sobre el cambio de nombre del parque Las Rosas, quedó claro con el Teniente Alcalde Eduardo Bless que en ningún momento falte el respeto simplemente no sabía que se puso el nombre a solicitud de una persona que murió en un accidente y reiterar que no se realizó la consulta vecinal porque yo vivo al frente del parque y no me enteré; así como ninguna de las vecinas porque se realizaron las consultas respectivas. Es así que solicita que quedé constancia que su intención en ningún momento fue faltar el respeto a la señora que perdió a su hijo.

Por último, la señora regidora **Teresa Arana** indica que un grupo de vecinos del parque Candamo están intentando hacer un edificio de 11 pisos y 34 departamentos, por lo que algunos vecinos de la zona le preguntan a la Regidora porqué autorizan este proyecto si en un parque los edificios tienen un máximo de 5 pisos. También, señalar esta construcción generaría contaminación ambiental en la calle Badani con Virginia Candamo.

El Gerente Municipal toma nota del pedido de la señora regidora **Teresa Arana**.

El Teniente Alcalde **Eduardo Bless**, con respecto al tema de las alturas, pregunta quién la otorga, si es la Municipalidad de Lima o la Municipalidad de San Miguel. El funcionario encargado responde que es la Municipalidad de Lima, a lo que el Teniente Alcalde **Eduardo Bless** menciona que se debería preguntar a la MML más sobre el tema. La señora regidora **Teresa Arana** señala que solo busca dejar constancia del reclamo de los vecinos.

La regidora **Eva Roca** pregunta al Gerente Municipal para cuándo sería la reunión con el Gerente de Seguridad Ciudadana, el Coronel Arévalo, quien solicita que sea el día



M

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

jueves 16 de noviembre del presente; sin embargo, el Teniente Alcalde Eduardo Bless como secretario de la Comisión de Seguridad Ciudadana desea saber qué temas se van a tratar a fin de pedir información o prepararse para poder dar una buena explicación. La Secretaria General Katherine Choy Lisung pide a la regidora Eva Roca que explique el motivo de su solicitud. La regidora Eva Roca manifiesta que está seria sobre los sucesos que están aconteciendo. Además, manifiesta que la reunión se pidió para la semana pasada ya que se ha cambiado inclusive de Gerente. Los señores Regidores quieren saber cuál va ser el Plan de Seguridad para los próximos meses ya que el índice de robos aumenta por fiestas y cada uno de los Regidores tienen inquietudes que quieren hacer llegar al Gerente.

La señora regidora Teresa Arana, adicionalmente, pregunta cuántos serenos se tiene en el distrito de San Miguel y cuáles son sus funciones, ya que los vecinos se quejan porque no ven serenos en las calles, y hay constantes robos como, por ejemplo, el que sucedió hace aproximadamente un mes donde mataron a un señor por robarle su mototaxi y el caso de la adolescente que mataron en la Costanera. Es por ello que la regidora Teresa Arana pregunta cómo están distribuidos y la cantidad de serenos que existe.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless indica que cuenta con el video del mototaxista que mataron y, además, estuvo en el lugar de los hechos, por lo que puede señalar que no se trató de un robo, sino de una extorsión y muerte por encargo. Asimismo, sobre el tema de la cuadra 25, estuvo hasta la 1:00 a.m. con los vecinos en el sector, y señala que ha sido una muerte por venganza, específicamente, por temas de narcotráfico. Al respecto, precisa que el Municipio y los serenos no pueden hacer absolutamente nada con ese tipo de actos violentos porque no se tiene armas, el tema parte porque la Policía Nacional haga su trabajo pero, los vecinos indican que los serenos tienen que hacer algo y estos sí cumplen una tarea preventiva disuasiva. Manifiesta que hay presencia de serenazgo en todos lados, pero hay que reforzar y exigir a la PNP hacer su trabajo porque es la que genera el tema de seguridad en todo el distrito y el Perú entero. Todo el mundo le echa la culpa a la Municipalidad y eso es un acto irresponsable, además, semana que recién, a raíz de los sucesos ocurridos, el Ministerio del Interior dispuso que los policías salgan a las calles.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless pide que el Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana convoque a reunión a los funcionarios y Regidores que quieran participar para tomar acciones y nos informen bien sobre la labor que están realizando y que ha incrementado la labor de patrullaje.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless pide al Concejo que exija a la Policía que haga su trabajo, que cumpla sus funciones como corresponde tanto las dos comisarías como la



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

DIVPOL en el distrito de San Miguel para que se eviten los robos constantes que se están generando. Además, señala que se ha incrementado en un 30% la ola delincencial de 350 a 455 de los 3,500 robos al año que habían, por lo que debemos comunicar bien. Con respecto a lo que dicen de que cada semana matan a una persona es totalmente falso. Pide que si se habla de seguridad debe ser con objetividad y claridad, no con suposiciones de gente que está mal informando, debemos de sensibilizarnos.

La pandemia en la que actualmente seguimos ha generado retrasos, operatividad logística y muchos problemas administrativos en todas las Municipalidades del Perú, en la PNP y en todos los estamentos institucionales.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless pide que se pronuncie el Concejo, de que se exija a la PNP, al Ministro del Interior, al Director de la PNP, al jefe de la DIVPOL y a los comisarios de San Miguel que hagan su trabajo bajo responsabilidad donde se va fiscalizar porque es su trabajo.

La señora regidora Teresa Arana indica que se ha felicitado por unanimidad de Concejo a dos Generales, que tanta influencia tienen para tener su apoyo en esto, el Teniente Alcalde Eduardo Bless considera que el pronunciamiento debe de ser unánime, que haya más patrulleros en las calles, más policías, que haya serenos que se suban a las unidades de serenazgo. La regidora señala que el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla ha realizado una importante labor de reunirse con el Ministro del Interior y haberse reunido con el Director de la Policía, además, indica que se debe ayudar al señor Alcalde para que fortalezca su trabajo pero concuerda con el hecho de que no se deben decir cosas que no son y no se puede permitir que en una marcha pacífica se hable mal del Alcalde porque es una falta de respeto, el Teniente Alcalde ya tiene identificados a todas esas personas que son infiltradas y que han politizado el tema.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla con respecto al tema de seguridad ciudadana, está totalmente de acuerdo con lo que señala el Teniente Alcalde Eduardo Bless ya que se ha politizado la situación y se lo ha llevado a un nivel que ya no era referente a seguridad ciudadana sino a un tema personal, lo cual es lamentable, ya que refleja intereses personales de desprestigiar la imagen y gestión del señor Alcalde. El plan que se maneja en seguridad ciudadana es integral y articulado, el compromiso es fortalecer la seguridad ciudadana y se está pidiendo mayor presencia policial, si bien se ha fortalecido algunos sectores pero ello no es suficiente. La gestión está trabajando y eso no se comunica, hay constantes reuniones de trabajo. Por otro lado, se hizo un patrullaje integrado con las Juntas Vecinales, Seguridad Ciudadana y la PNP a fin de generar confianza y tranquilidad a los vecinos. Además, se están haciendo actividades con ferias los fines de semana y grupos, estos últimos son pagados por las mismas ferias y no como





VL

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

dicen con los recursos de la Municipalidad. Señala que tuvieron reuniones con el jefe de DIPTER, los comisarios y algunos integrantes de seguridad ciudadana, los cuales están comprometidos a salir de esta situación que está viviendo nuestro distrito. Precisa que se trata de un tema social que está afectando a Lima y el Callao, las bandas organizadas producto de los extranjeros que han venido. El Estado debe afrontar la situación y dar las herramientas necesarias a los Gobiernos locales es la única manera de afrontar la inseguridad.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless indica que incluso algunas Juntas Vecinales se han politizado pero no por tener una bandera política sino porque han capturado como partidos políticos las Juntas Vecinales. Señala que se debe poner un requisito de que quienes quieran ser parte de las Juntas Vecinales, no deben de pertenecer a ningún partido político para que no se politice. Esta es una propuesta que va a hacer al Concejo para que se modifique la norma, ya que no pueden militar en un partido político porque eso denigra y pierde objetividad respecto de las posiciones que pueden hacer en beneficio de la comunidad como Municipalidad. Por último, felicita al señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla por haber salido al frente con fuerza a decir las cosas como son y no se tenga una percepción errada.

La regidora Luciana Salas considera que es indignante que los operadores políticos de San Miguel utilicen la muerte de una joven para hacer todo ese tipo de acciones.

El señor regidor César Santa Cruz se suma a la posición que toma el Teniente Alcalde Eduardo Bless, manifestando que se viene politizando. Lamentablemente estos grupos no se toman el tiempo para poder informarse cuáles son las causas que originan el incremento de la inseguridad. Precisa que el tema de la seguridad pública o la seguridad interna es una responsabilidad de la Policía Nacional del Perú quien debe de planificar, diseñar y trabajar en coordinación con los Gobiernos Locales pero vemos cual es la realidad que se vive a la raíz de la pandemia, el desempleo y la inmigración en el distrito. Se puede observar que se ha reducido el número de policías en San Miguel que es un distrito que sabe administrar la delincuencia en un trabajo integrado con la Policía Nacional. Finalmente, precisa que el serenazgo es un órgano de apoyo a la PNP.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica a los señores Regidores que uno de los pilares principales de la gestión es la Seguridad Ciudadana y lo ha sido por varios años. Además, considera necesario informar al Concejo Municipal sobre la Seguridad Ciudadana por lo que pide que el señor regidor César Santa Cruz como Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana convoque a los señores Regidores y al funcionario encargado de Seguridad Ciudadana a fin de hacer una exposición real de lo que se viene trabajando y que acciones se están tomando ante las cosas que han pasado, por lo que



000017

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL**  
**PROVINCIA DE LIMA**

solicita se agende urgente la reunión con el Gerente Municipal para coordinar y otorgar las herramientas necesarias.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que ante los hechos suscitados ha gestionado para colocar una base de seguridad en el límite con la Perla y desea que funcione como una mini comisaría con presencia de policías del Callao y presencia de policías de San Miguel y así los señores Regidores puedan dar una información acertada de lo que se viene haciendo en la gestión.

El señor regidor César Santa Cruz agradece al señor Alcalde por la oportunidad y por intermedio de la Secretaria General hacia el Gerente Municipal pide que la reunión se realice lo más pronto, recalcando la importancia de informarse primero para poder comunicar de forma correcta a los vecinos como son las cosas, quiénes son los responsables, que se está haciendo y cómo se están esforzando día a día para poder garantizar la seguridad de todos los vecinos del distrito de San Miguel. Felicita y respalda al señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla por la excelente labor que viene realizando en cuanto a la seguridad y, añade, que debemos sumar esfuerzos a pesar de la situación que estamos viviendo, que se ha incrementado un poco el índice delictivo pero como indica la señora regidora Teresa Arana estuvimos acostumbrados a una incidencia delictiva muy baja; sin embargo, se deben organizar y sentar una posición desde el Concejo, así como hacer el pedido al Ministerio del Interior para que la Policía Nacional respalde a San Miguel.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que lo mencionado por el señor regidor César Santa Cruz es cierto ya que a pesar de la situación San Miguel sigue siendo un distrito modelo en seguridad ciudadana.

El señor regidor Marcos Cabrera indica que es muy lamentable la situación en la cual estamos observando las acciones de esas personas detrás de una computadora, es muy fácil azuzar al vecino de San Miguel en esta crisis, no se puede permitir que las personas que salen a las calles asuman un rol que no les corresponden, estén manchando indicando situaciones que no están pasando. Solicita tomar medidas como Municipalidad frente a estas personas que son revoltosas, que están tomando el nombre de muchas personas que están presente en la Sesión para poder afectar sobre todo nuestra imagen y en especial al señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla, por lo que se debe ver la manera legal a través de la Municipalidad de hacerles llegar un documento, porque no se puede permitir este tipo de actos, me quedo tranquilo después de escuchar la explicación de algunos Regidores de saber que se está trabajando y que se está logrando el objetivo, aun así estas personas así vean policías en las calles van a seguir atacando por lo que pido que a través de las instancias correspondientes se tome acción.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que en conversaciones con el Comandante Méndez de la DIPRINCRI menciona que se han capturado a 258 personas de las cuales sólo 11 han sido encarcelados, denotando la existencia de un grave problema, el Ministerio Público no está apoyando a la PNP y es una situación lamentable y preocupante.

La regidora Eva Roca está totalmente de acuerdo con lo manifestado por el Teniente Alcalde Eduardo Bless; además, indica que respalda y está dispuesta a trabajar como equipo junto al señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla. Precisa que se solicitó dicha reunión desde el mes de setiembre a la Comisión de Seguridad Ciudadana no es de ahora.

La regidora Flora Geldres está de acuerdo también con lo manifestado por el Teniente Alcalde Eduardo Bless y lo que expresa el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla. Indica que los políticos que existen a veces no tienen la capacidad intelectual de crear propuestas de ayuda sino de ataques, los señores Regidores estamos para apoyarlo porque somos un equipo que no distingue colores políticos.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla expresa su respeto y admiración por cada uno de los señores Regidores e indica que se va continuar trabajando por el bien de la gestión.



El señor regidor Víctor Cabanillas quiere solicitar como prioridad la modificación de la ordenanza Municipal sobre el tema de las elecciones de Juntas Vecinales y de Juntas de Seguridad Ciudadana a fin de que se pueda establecer una Comisión conformada por el Presidente de la Comisión de Asuntos legales y de Participación Vecinal, a efectos de poder hacer algunos cambios que son necesarios. Además, incorporar a la Comisión que se pueda conformar dos ideas entre las que se encuentran que las personas que sean elegidas muchas de ellas no tienen el DNI en nuestra jurisdicción y que tengan su código tributario o una propiedad registrada a su nombre en el distrito; asimismo, se debe de premiar a los contribuyentes que están al día en el pago de sus tributos y contribuyen con la Municipalidad. Para conocimiento del Concejo, el Municipio es uno de los que más documentos han ingresado al Ministerio del Interior, solicitudes respecto a la seguridad ciudadana para reunirse con las Autoridades, sugiero que se debe de promocionar más y que los vecinos sepan a mayor detalle lo que se está haciendo en el tema vecinal porque en algunos casos se ha perdido contacto con las Juntas de seguridad por razones ya expuestas. Ahí entra el trabajo del promotor, de educar, de decir a Junta por Junta y tocar de casa en casa de cómo se está trabajando cuadrante por cuadrante para que lo que se está haciendo en la gestión sea rescatado y valorado y luego no digan que el Concejo Municipal no está haciendo nada.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que se está trabajando un proyecto de ley para presentarlo como una iniciativa y nos apoye la Comisión Legal.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless respalda totalmente la propuesta del regidor Cabanillas de formar una Comisión, nunca las Juntas vecinales han politizado tanto con una bandera política que hasta en las redes lo publican, pide que pase a la Orden del día.

El señor regidor Jaime Lezama sobre las Juntas Vecinales, señala que lo viene hablando hace cinco meses atrás con algunos Regidores, manifestó que las Juntas vecinales se han politizado y se lo comentó a la regidora Flora Geldres y a la regidora Eva Roca en un principio y a otros Regidores para poder hacer el cambio de la Ordenanza que se tiene en el distrito. En ese sentido, señala que se encuentra de acuerdo con la conformación de la Comisión para modificar la ordenanza.

La señora regidora Teresa Arana indica que la administración debe olvidarse de los tintes políticos y trabajar por toda la comunidad, no es posible que por antipatía o simpatía, se apoye o no al vecino. Manifiesta que acudió al señor Alcalde para que apoyara en un evento que iba a realizar una Asociación y que por antipatía no le querían dar porque la persona era antipática, no apoyaba, eso fue lo que informaron. Manifiesta que una Autoridad es para todos, no puede haber distinciones y agradece al señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla por el apoyo a dicha Asociación.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless indica que la persona que le pidió el apoyo le faltó el respeto al señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla en varias ocasiones, lo ha insultado, y le ha dicho que es un títere, entre una serie de cosas impropias. Manifiesta que cuenta con los mensajes y señala que también se debe respetar a la Autoridad.

La señora regidora Teresa Arana indica que no tenía conocimiento de lo que pasó con la vecina.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla comenta a los señores Regidores que se reunió con unas señoritas que pertenecen a una agrupación animalista en el distrito, en coordinación con el Gerente Municipal y la subgerenta de Zoonosis, siempre tiene la buena voluntad y predisposición de trabajar y se había quedado en hacer muchas cosas, pero como a la hora el grupo de señoritas comenzó hablar mal de la reunión incluso del Gerente Municipal; sin embargo, la gestión siempre va tener la voluntad de trabajar y brindar el apoyo que se necesite.

La regidora Lisaneé Paniccia indica que está de acuerdo con todo lo solicitado por los señores Regidores, pero que en reiteradas oportunidades se ha pedido que nos tengan informados de las situaciones que está pasando en el distrito, pero no lo están haciendo

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL**

PROVINCIA DE LIMA

para saber que responder al vecino y poder también respaldar a la gestión. En esa línea, solicita estar más activos en las redes sociales para saber responder a los vecinos.

La regidora **Eva Roca** indica que con anterioridad se comentó sobre el cambio de varios puntos de lo que es las Juntas Vecinales inclusive hasta el período de duración porque permanecen por varios años y no dan oportunidad a otros vecinos. En esa línea, solicita al Presidente de la Comisión de Participación Vecinal ser parte de la Comisión a fin de ver nuevamente los cambios en la ordenanza y ver lo de las Juntas Vecinales.

La señora regidora **Teresa Arana** también solicita al señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla ser parte de la Comisión y que la puedan tomar en cuenta.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que se tomará en cuenta tanto a la regidora Eva Roca como a la señora regidora Teresa Arana.

La regidora **Luciana Salas** con respecto al comentario realizado por el grupo de animalistas, menciona que hay varios jóvenes que se han sumado a ese grupo como voluntarios, pero hay una comunicación errónea de lo que está trabajando con la Municipalidad, que la entidad no brinda servicios, que sólo es por campaña, por eso en la sesión pasada consideró que se debe crear un canal neutro así como Salud San Miguel, crear una página de animales San Miguel y ahí postear animales que se pierden y todo lo que se hace, que no se masifique más este grupo que se ha formado a nivel político, se puede considerar como Municipalidad sacar la página. Felicita a la Dra. Lena Torres por ser una de las pocas funcionarias que envía información actualizada de las actividades que se realizan y que se puede informar o mandar a los vecinos.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica a la regidora Luciana Salas que San Miguel tiene su página de Salud San Miguel y que en la página se coloca también las actividades concernientes a las mascotas, considera que se debe de explotar más la página que se tiene.

La regidora **Luciana Salas** sugiere que se puede sacar una campaña de voluntariado juvenil a favor de los que deseen ayudar, de los animalistas considera que sería bueno convocar a esos jóvenes con el área de Zoonosis.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que está preparado para recibir críticas que le ayudan a mejorar y salir al frente a demostrar que con trabajo se viene avanzando en la gestión.

El señor regidor **Víctor Cabanillas** tiene el pedido de crear una Comisión que revise las ordenanzas en relación al tema de la elección de los miembros de las Juntas Directivas y Juntas vecinales de Seguridad Ciudadana, la cual estaría conformado por el Presidente

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL**

PROVINCIA DE LIMA

y/o miembro de la Comisión de Asuntos Legales, el Presidente y/o miembro de la Comisión de Seguridad Ciudadana, el Presidente y/o miembro de la Comisión de Participación Vecinal y un miembro del cuerpo de regidores que se estime conveniente.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que pase a la Orden del día el pedido del señor regidor Víctor Cabanillas.

El señor regidor Víctor Cabanillas solicita además si puede pasar a la orden del Día una moción de saludo y felicitación por el Aniversario del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla pide que se pase también a la Orden del Día el pedido del señor regidor Víctor Cabanillas.

El señor regidor César Santa Cruz indica que tiene el pedido de conformar una Comisión para poder comenzar a trabajar con la elaboración de un plan de trabajo a fin de poder obtener un plan de Desarrollo Urbano ya que es un documento técnico importante en donde se va poder exponer la necesidad de contar con un ordenamiento territorial donde se va poder expresar las proyecciones que se debe de tener para organizar el desarrollo futuro de nuestro distrito, donde se pueda implementar algunas normas necesarias y en su momento poder tener una Ordenanza que nos permita que a futuro se tenga construcciones donde se pueda tener por departamento una cochera, esto como alusión a lo que dijo la regidora Teresa Arana en su momento sobre lo que ocurre en el parque Candamo con una constructora que tiene un anteproyecto aprobado para la construcción de 11 pisos con 33 departamentos aproximadamente, están un poco incómodos y desconocen los problemas que existen entre el Ministerio de Vivienda y la Municipalidad de Lima y sería importante formar un Comité a fin de poder trabajar con un plan de trabajo para poder obtener la elaboración de un Plan de Desarrollo Urbano.

La Secretaria General Katherine del Pilar Choy Lisung indica que el Plan de Desarrollo Urbano lo plantea la Gerencia de Desarrollo Urbano.

El señor regidor César Santa Cruz indica a la Secretaria General Katherine Choy Lisung que no hay todavía la propuesta de ello, viendo la problemática que existe en el distrito de crecimiento vertical en todo Lima, la Municipalidad de San isidro y Miraflores son los únicos distritos que tienen un Plan de Desarrollo Urbano. Entonces, se está viendo a futuro como ordenar la ciudad porque va tomar un tiempo y se debe de ver también el tema de catastro que a la par se puede ir trabajando.

La regidora Eva Roca está de acuerdo con lo que está solicitando el señor regidor César Santa Cruz porque es importante el Plan de Desarrollo Urbano para nuestro distrito a fin de poder ordenar todas las construcciones que se tienen en el distrito.



MU

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL****PROVINCIA DE LIMA**

El regidor **Marcos Cabrera** solicita plantear una Comisión para evaluar el Convenio con Dafi salud y con la veterinaria municipal a fin de encabezar la Comisión y observar para saber cuáles son los beneficios que se han obtenido dentro de la Municipalidad y si se puede prolongar o no ya que alguno está por vencer. Solicita si se puede pasar a la orden del Día.

La Secretaria General Katherine del Pilar Choy Lisung con respecto al tema del Plan de Desarrollo urbano y el Convenio con Dafi salud y la veterinaria municipal que indica el señor regidor Marcos Cabrera, señala que los señores Regidores tienen sus comisiones conformadas tanto de Desarrollo Urbano como de Salud, por lo que sugiere que los Presidentes de cada comisión citen a los funcionarios correspondientes a fin de trabajar de manera conjunta y a través de la Secretaria General se puedan citar a dichos funcionarios.

El señor regidor **César Santa Cruz** pide al Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano poder integrar o participar dentro de la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano y poder aportar lo que tiene.



El señor regidor **Marcos Cabrera** solicita al señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla pueda permitir observar este tipo de temas que son particulares.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que el Gerente Municipal coordine la reunión de las Comisiones de Desarrollo Urbano y de Salud con los señores Regidores a través de su Presidente de cada Comisión.

La regidora **Eva Roca** hace de conocimiento al señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla sobre el pedido de la Junta vecinal Santos Chocano para poder hacer un reconocimiento al jardinero, el señor Dios Herrera, quienes enviaron un documento que ingresó el día 14 de octubre. Manifiesta que se trata de un reconocimiento que los vecinos están pidiendo por ser un personal muy servicial que apoya mucho a la comunidad. Asimismo, agradecer a la Secretaria General Katherine Choy por la aclaración dada en cuanto a las Comisiones de Regidores ya que se deben de respetar y seguir trabajando de manera conjunta.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que estuvo con la Junta Vecinal José Santos Chocano donde los vecinos solicitaban el reconocimiento del personal de parques y jardines, señor Dios Herrera por su buen trabajo, indica que se le otorgará el reconocimiento correspondiente.

La regidora **Eva Roca** quiere felicitar al área de salud y zoonosis por todas las campañas realizadas que han sido bien acogidas por los vecinos porque hasta están poniendo las



MU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

vacunas contra el COVID. Además, desde el área de Zoonosis también está realizando un arduo trabajo con las mascotas y la veterinaria.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla manifiesta que en el área de salud se ha avanzado bastante y se debe de resaltar. Por otro lado, quiere reconocer el esfuerzo que realizó el área de Deportes y el Gerente Municipal por el Campeonato Panamericano y Sudamericano de BMX realizado el fin de semana. San miguel vuelve a los ojos del mundo con un evento internacional después de dos años, agradece a los vecinos voluntarios por el buen trabajo realizado en el evento de sábado y domingo. Han participado 10 países con 300 deportistas que realiza a nuestro distrito.

La regidora Luciana Salas felicita al señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla por la iniciativa del evento recreativo de otorgar a los trabajadores y las capacitaciones que se les están brindando. Los trabajadores están muy contentos con el señor Alcalde y con toda la gestión. Por otro lado, quería informar que el padre Omar Buenaventura ingresó una carta que ya se viene trabajando con el funcionario Jorge Román para tener un punto de acopio en San Miguel para sus labores sociales. Además, menciona sobre el premio de juventudes, que se tuvo una reunión con el señor Pedro Roncallo y Alfredo Villegas donde se acordó que va ser un Premio de Juventudes del Bicentenario en el cual se va trabajar con las Juntas Vecinales y que ellos puedan proponer a los candidatos que puedan ser de diferentes rubros, se ha considerado deportes, voluntariado, proyectos ambientales. Ello es lo que se viene trabajando en la Comisión de Educación, Cultura y Juventudes, también se trabajó con el señor Jorge Román como colaborador estratégico se ha tenido a la Municipalidad de San Miguel para el emprendedor 2021 donde se van a poder inscribir emprendedores del distrito, les ha servido bastante porque todas las charlas han sido gratuitas, se ha tomado con el canal CIAPUCP Centro de Emprendimiento de la Católica y se está evaluando trabajar con la UPC, por último considerar dentro de la Comisión de Educación y Cultura en tener el próximo año una Feria Internacional de la Poesía, ya que tomamos en consideración el día que se estuvo con el secretario de la embajada de Chile y hubo la conexión con poetas de San Miguel, se tendrá una reunión y se estará informando al respecto.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla informa que el fin de semana se tendrá la visita de los artesanos ayacuchanos una de las principales Ferias de Arte y de Cultura en el país, espera contar con la presencia de los señores Regidores.

El regidor Marcos Cabrera indica que hay un pedido por parte de la Junta Vecinal del parque Argentina solicitando el apoyo para el embellecimiento de la gruta que van a realizar la celebración de la Virgen en diciembre y están pidiendo las herramientas necesarias para poder hacerlo, por otro lado en la reunión con un sector de la avenida



VI

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

Libertad y la Paz referente a los ruidos de Arena 1 pido que se supervise la zona porque hay constantes quejas de los vecinos y están recolectando firmas.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla con respecto al tema de la gruta con el parque Argentina ya se tiene agendado y coordinado con el vecino Raúl Ramírez hace un par de semanas atrás y en cuanto al tema de Arena 1 se estará pendiente y pide a la administración que vea el tema de los decibeles para que no se pase de los niveles permitidos ya que constituye un lugar importante para la cultura y eventos trascendentales.

El señor regidor César Santa Cruz felicita al señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla por esa importante actividad deportiva que nos deja bien ante el mundo entero. Felicita, también, a través del Concejo de manera formal al Gerente Municipal, Dr. Yalta y al Subgerente de deportes, Jim Vásquez por el trabajo que vienen realizando tanto el Gerente Municipal en la conducción de la administración de manera dinámica, se agradece su participación en el equipo y al subgerente de Deportes que viene trabajando de una manera muy profesional. Pide que se haga un reconocimiento para ambos. Además, solicita que se haga un reconocimiento al Programa Vaso de leche ya que las señoras cumplen una labor sacrificada ad honorem y en tiempos de pandemia están atendiendo a las familias más necesitadas en nuestro distrito. Por último, pide a través de la Gerencia Municipal y Participación Vecinal y los funcionarios responsables en este caso de la Gerencia de Desarrollo Urbano puedan acercarse al parque Candamo para poder informarles a los vecinos que vienen preocupados por la obra que se va realizar en breve, se explique de manera didáctica para que puedan entender porque se va llevar a cabo el proyecto y que debemos de hacer para respaldar ante una situación que se pueda ver afectada las propiedades colindantes a este proyecto.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla pide que pase a la administración para los trámites correspondientes, hacer la fiscalización y agendar una reunión con los vecinos.

La señora regidora Flora Geldres felicita a la Dra. De salud Lena Torres y al subgerente de Zoonosis porque nos están informando constantemente de las actividades que se realizan en el distrito a los WhatsApp personales de cada uno de los señores Regidores.

La regidora Eva Roca y la señora regidora Teresa Arana se unen a la felicitación tanto de la Gerente de Salud como del subgerente de Zoonosis, las labores que realiza salud es muy encomiable y beneficiosa para los vecinos.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla está totalmente de acuerdo con todos los señores Regidores, indicando que la semana pasada se conformó una mesa de trabajo con todos los que ven el tema de salud y se ha integrado a las Clínicas, al centro de salud



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

y también a Essalud, así como funciona CODISEC para Seguridad Ciudadana, así mismo se tendrá la mesa de trabajo para Salud.

El Dr. Yalta, Gerente Municipal informa que, lo que hay son Comités de Salud que se formaron a raíz de la pandemia, pero a nivel de mesa de concertación para la salud, en esta etapa somos el primer distrito que lo ha hecho, reafirmando según estrategia indicada por el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla nos proyectamos como un distrito Anticovid con una serie de servicios que se ofrece a los vecinos y que constantemente se viene difundiendo.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que en conversaciones con el Director de la Diris, este presentó una cantidad conjuntamente con el Doctor Vera de que San Miguel tenía más del 70% de vacunados en el distrito y es positivo porque se está alcanzando una inmunidad y no se ve muchos casos de COVID. Pero, también con la noticia de que la tercera ola va ser dirigida a las personas que no están vacunadas y a las que no tienen la segunda dosis de vacunación entonces se va generar un plan de trabajo para combatir eso.

El Dr. Yalta, Gerente Municipal, indica que la mesa de concertación iba cumplir un rol importante no sólo por la tercera ola y las personas que no han cumplido con vacunarse, otras que no se han vacunado sino la tercera ola para los no COVID ya que debido a la pandemia se han descuidado una serie de enfermedades entre ellas las oncológicas y que se va sentir es muy lamentable porque no se ha podido atender.

El señor regidor César Santa Cruz indica que también se debe de hacer un reconocimiento al superior Pinto, que es casi vecino que viene trabajando por varios años en la PNP y tiene un acercamiento importante con la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana y está próximo a pasar al retiro, sería importante hacerle el reconocimiento por su participación dentro de la Oficina de Seguridad Ciudadana y un trabajo en conjunto con la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que está de acuerdo con reconocer aquellas personas que vienen realizando una buena labor y que pase a la agenda para los fines correspondientes.

El señor regidor Jaime Lezama pide si se puede apoyar a la Junta Vecinal Villalba que solicitaron jiba hace más de 7 meses, que instalaron una jiba en la avenida Venezuela, la Presidenta está solicitando que se instale la otra jiba lo más pronto porque están pasando los chosicanos a alta velocidad.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless ha ingresado la solicitud de parques de perros en el distrito de San Miguel, y pide que el punto pase a la administración para que sea



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

evaluado y respondido o aprobado en la próxima sesión de Concejo, específicamente es el parque Simón Bolívar, es un plan piloto que se pudo conversar con los vecinos de la zona y tienen la iniciativa de hacer un parque.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que pase a la administración para ver el pedido y manifiesta que ya tiene un trabajo con el área de Participación Vecinal con respecto algunas zonas en propuestas para hacer parques de mascotas.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla sobre el punto de reconocimiento, manifiesta que hace un par de semanas se brindó el reconocimiento al Programa Vaso de Leche por sus 30 años de servicio y sería un buen gesto de parte del Concejo Municipal poder adicionar a ello y reconocer a todas las señoras por el desprendimiento de su tiempo y la vocación de servicio que tienen con respecto del vaso de leche.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless indica que se reunió con todas las Coordinadoras del Programa Vaso de Leche, se debe de hacer un reconocimiento en vida y otorgarles la Insignia de la Ciudad con lo que el señor Alcalde ha mencionado que es un complemento eso sería extraordinario, además se debe de incluir a los Comedores Populares si es factible.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que se debe de hacer un reconocimiento y saludo a todos, Vaso de leche y Comedores Populares, se coordina si se va entregar la Insignia de la Ciudad o un Diploma con Resolución de Alcaldía.

## ESTACIÓN DE DESPACHO

Se dio por iniciada la Estación, en la cual el señor Alcalde, Juan José Guevara Bonilla, le concedió el uso de la palabra a la señora Secretaria General, a fin de que informe si existe despacho pendiente, la misma que indico que no existe despacho pendiente.

El señor Alcalde, Juan José Guevara Bonilla, le concede el uso de la palabra a la señora Secretaria General, Katherine Choy Lisung, quien lee los siguientes puntos de agenda:

- 1.- APROBAR LA ORDENANZA SOBRE BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL
- 2.- APROBAR LA ORDENANZA QUE FIJA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 LAS MISMAS TASAS DE ARBITRIOS MUNICIPALES DETERMINADAS EN EL EJERCICIO 2020 EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

### ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

#### 1.- APROBAR LA ORDENANZA SOBRE BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL

Jesús Velazco, Gerente de la Oficina de Administración Tributaria y Fiscalización indica que se va a revisar la ordenanza del proyecto de los Beneficios Tributarios y no tributarios, los antecedentes normativos de la Ordenanza están en los beneficios otorgados este año, la Ordenanza 430 que fijaba beneficios en materia de fiscalización tributaria, la Ordenanza 438 que aprobaba beneficios tributarios, la ordenanza 441 que también aprobaba beneficios tributarios para los últimos meses de setiembre y octubre, debido a que los contribuyentes están solicitando apoyo para poder regularizar sus obligaciones tributarias y no tributarias, la situación es difícil puesto que algunos mencionan que no consiguen donde laborar y otros señalan que tienen inconvenientes de salud, entonces se ha visto viable presentar un proyecto adelantando la amnistía del mes de diciembre, darles los últimos días de noviembre y prorrogarlo hasta el mes de diciembre conforme se ha presentado el informe técnico e incentivar el pago del impuesto predial de la última cuota, que es la meta final. Los descuentos que se ofrecen son 100% de las multas tributarias, 100% de intereses, reajustes y moras en tributos, arbitrios, predial, fraccionamiento, 100% de gastos y costas coactivas, según lo conversado con el área de Coactiva se está ofreciendo el 70% de descuento en todas las multas administrativas que se encuentren en la vía coactiva siempre que no superen las 2 UIT y aquellas que superen las 2UIT un descuento del 65%.

La señora regidora Juana Márquez pregunta a la funcionaria Jesús Velazco qué años comprende los beneficios, a lo que responde que están comprendidos todos los años e inclusive 2021.

El señor regidor Jaime Lezama consulta con respecto a las multas administrativas en la vía coactiva que descuento tiene y responde la funcionaria que es a un 70% para que pueda pagar el administrado ya que en la vía ordinaria, las multas administrativas tienen un descuento escalonado hasta que va a la vía coactiva tiene un 70% de descuento y ya no cometa otras infracciones, además pregunta hasta cuando es el beneficio, lo que la funcionaria responde es hasta fines de noviembre con cargo a que se prorrogue hasta el 31 de diciembre de 2021.

La regidora Eva Roca pregunta si ya se ha actualizado toda la data de los vecinos porque si se está dando un beneficio debe estar actualizado para que los administrados no tenga ningún tipo de problemas ya que les sigue llegando cartas que no les corresponde, continua los problemas y estamos para cerrar el año.

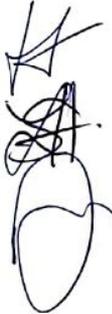


## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA



El Dr. Yalta, Gerente Municipal informa a los señores Regidores que el problema de la data ha sido resuelto en su gran mayoría, quedan muy pocos casos que se realizaron en los bancos, la única forma de sincerar las cuentas es que la persona haga un reclamo o acuda al municipio a pesar de ser una situación muy incómoda para los vecinos no hay otra opción y se da atención inmediata.



La regidora Eva Roca pregunta al Dr. Yalta, Gerente Municipal, en el caso de un doble pago como se está manejando, el Gerente Municipal indica que no se ha detectado ningún caso y con respecto a lo que paso con la data se ha cruzado información con el soporte físico y se ha solucionado.

La regidora Luciana Salas consulta al Gerente Municipal si ahora ya existe un respaldo por parte del área de sistemas ya que el problema surgido proviene del área de Informática, todas las máquinas cuentan con el antivirus respectivo porque indica que se trata de hechos fortuitos y me han comentado varios vecinos que pagaron y tuvieron que volver siendo una situación muy incómoda para ellos inclusive les llegan cartas donde se indica que no han pagado sus tributos cuando en realidad ya lo han realizado y son varios casos.

El Gerente Municipal en relación al caso indica que a diferencia de otros distritos el ataque ha sido perder sólo información e inmediatamente se está recuperando con los documentos físicos, pero hay una diferencia de vecinos que habían pagado en los bancos, eso se está regularizando.



La regidora Eva Roca está de acuerdo con lo mencionado por la regidora Luciana Salas y considera que la información de la data que se perdió desde noviembre a marzo, son cinco meses y significa que el backup de respaldo es muy antiguo o no se tomaron las medidas ya que tienen fechas que pueden ser diarias, semanales y el área de Sistemas es la encargada de ver eso, esa es la preocupación porque es peligroso debemos considerar un backup de respaldo con menos tiempo, estamos culminando el año y todavía no se termina, como indica el Gerente Municipal, Dr. Yalta; de acuerdo como llegue el vecino se verá su caso para solucionarlo y felicito al Gerente Municipal porque ha visto los casos de manera particular y soy testigo de ello.



Freddy Mayta, Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica, indica que cuando se sufrió el ataque lo que hizo Informática inmediatamente fue apagar todos los servidores para que no se puedan llevar toda la información y recuperaron el backup de noviembre.

La regidora Eva Roca indica que ha sido una situación bastante incómoda para los vecinos ya que algunos les llegaba notificaciones de coactivo o simplemente les



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL**

PROVINCIA DE LIMA

congelaban sus cuentas porque indicaban que no habían pagado cuando en realidad estaban al día en sus pagos y ha afectado la salud de muchos vecinos de la tercera edad.

El Dr. Yalta, Gerente Municipal indica que se va tomar en cuenta todas las opiniones, consejos, sugerencias para evitar que este tipo de cosas ocurra, la esencia del trabajo es servir al vecino y no causarles molestias ni malestares, se toma nota al respecto.

La regidora Luciana Salas indica que se debe de tomar muy en cuenta las fechas de vencimiento de los antivirus para no tener este tipo de problemas y seguir avanzando con la gestión y los vecinos para remediar de alguna manera los errores que se han cometido.

El señor regidor Jaime Lezama quiere agradecer el apoyo brindado de la Dra. Jesús Velazco, Gerente de la Oficina de Administración Tributaria y Fiscalización, Milagros Barrientos, Subgerente de Recaudación y Control de la deuda y a Magnolia Padilla, Gerente de la Oficina de Coactivo por los motivos expuestos para solucionar los problemas de los vecinos y que tanto la regidora Eva Roca como la regidora Luciana Salas han tocado.

La regidora Luciana Salas y la regidora Lisanee Paniccia se unen a las felicitaciones del caso, también están muy agradecidas por el apoyo brindado y por resolver los problemas de algunos vecinos.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless sobre el punto, hace la reflexión que nadie es perfecto en toda institución u organización, la gestión ha estado a la altura de responder y resolver los problemas, me consta que de 500 casos que he visto todos se han resuelto sin ningún problema.

El señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

**SE ACORDÓ:**

**Artículo 1°.- APROBAR** la Ordenanza de Beneficios Tributarios y no Tributarios en el Distrito de San Miguel.

**Artículo 2°.- EXPIDASE** la ordenanza correspondiente.

**Artículo 3°.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y demás áreas competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.



000030

IU

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL**

PROVINCIA DE LIMA

*Artículo 4°.- PUBLICAR el presente acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel ([www.munisannmiguel.gob.pe](http://www.munisannmiguel.gob.pe)) y la Ordenanza en el Diario Oficial "El Peruano".*

*Artículo 5°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.*

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**2.- APROBAR LA ORDENANZA QUE FIJA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 LAS MISMAS TASAS DE ARBITRIOS MUNICIPALES DETERMINADAS EN EL EJERCICIO 2020 EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO.**

Jesús Velazco Zubieta, Gerente de la Oficina de administración Tributaria y fiscalización indica que se aprobó la ordenanza de arbitrios en el mes de setiembre y se mencionó que el SAT de Lima iba a pedir otro beneficio más para los contribuyentes, entonces con la Ordenanza actual se les está dando a los contribuyentes los mismos beneficios que le dieron en el ejercicio del 2020 y aplicarles las tasas que les dieron en el 2019.

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

**SE ACORDÓ:**

*Artículo 1°.- APROBAR la Ordenanza que fija para el ejercicio fiscal 2022 las mismas Tasas de Arbitrios Municipales determinados para el ejercicio fiscal 2020 aprobados mediante Ordenanza N° 394/MDSM en favor de los contribuyentes del distrito de San Miguel.*

*Artículo 2°.- EXPÍDASE la ordenanza correspondiente.*

*Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás áreas competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.*

*Artículo 4°.- PUBLICAR el presente acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel ([www.munisannmiguel.gob.pe](http://www.munisannmiguel.gob.pe)) y la Ordenanza en el Diario Oficial "El Peruano".*

*Artículo 5°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.*

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

3. APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN QUE REALICE MODIFICACIONES Y EVALUACIÓN A LA ORDENANZA SOBRE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

El señor regidor Víctor Cabanillas indica que la Comisión respeta los cánones de las Comisiones establecidas, he señalado que sería una comisión transversal que estaría compuesta por:

Presidente y/o miembro de la Comisión de Asuntos Legales.  
Presidente y/o miembro de la Comisión de Participación Vecinal.  
Presidente y/o miembro de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

1 Regidor invitado del Concejo Municipal para que el marco normativo que se quiere realizar sea consensuado con Participación vecinal, Seguridad Ciudadana y Asesoría Jurídica, toda vez que incluye la revisión de normas de elección de juntas Directivas vecinales y la elección de Juntas Directivas vecinales materia de seguridad ciudadana.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless pregunta si puede integrar la Comisión algún funcionario, el señor regidor Víctor Cabanillas responde que sí y lo más prudente sería que participen los funcionarios, el Gerente de Seguridad Ciudadana, Gerente de Participación Vecinal, Gerente de Asesoría Jurídica y el Gerente Municipal a fin de poder avanzar, el Teniente Alcalde Eduardo Bless está de acuerdo con la conformación de dicha Comisión propuesta por el señor regidor Víctor Cabanillas así como la regidora Eva Roca y la señora regidora Juana Márquez.

El señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por MAYORÍA, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

**Artículo 1°.- CONFORMAR** la Comisión Mixta encargada de realizar el estudio y proponga las modificaciones a la Ordenanza Municipal que regula la Inscripción y el Registro Municipal de Organizaciones Sociales para la Participación Vecinal en el distrito, ORDENANZA N° 356 /MDSM, conforme a la siguiente relación:

- Presidente de la comisión de participación vecinal, quien la presidirá
- Presidente o miembro de la comisión de asuntos legales
- Presidente o miembro de la comisión de seguridad ciudadana
- Otro regidor invitado
- Gerente Municipal



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

- Gerente de la Oficina de Participación Vecinal
- Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica
- Gerente de Seguridad Ciudadana

*Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás áreas competentes, integrantes de la comisión conformada en el artículo precedente, el fiel cumplimiento de los establecido en el presente acuerdo.*

*Artículo 3°.- PUBLICAR el presente acuerdo de concejo, en el portal institucional Municipalidad Distrital de San Miguel ([www.munisanmiguel.gob.pe](http://www.munisanmiguel.gob.pe)).*

*Artículo 4°.- DISPENSAR el presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.*

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

#### 4. APROBAR LA MOCIÓN DE SALUDO AL INSTITUTO DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

El señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

**SE ACORDÓ:**

*Artículo 1°.- SALUDAR y FELICITAR al INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS, en la persona de su Jefe Institucional Dr. Eduardo Payet Meza, con motivo de la celebración del 82° Aniversario de su creación, augurándole los mejores éxitos en su gestión al servicio de la salud oncológica del país.*

*Artículo 2°.- PUBLICAR el presente acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel ([www.munisanmiguel.gob.pe](http://www.munisanmiguel.gob.pe)).*

*Artículo 3°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.*

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

#### 5. OTORGAR LA CONDECORACIÓN DE "LA MEDALLA DE LA CIUDAD" A CARLOS DOMINGO PINTO RIVEROS, SUBOFICIAL SUPERIOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ.

El señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

**SE ACORDÓ:**





000033

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

*Artículo 1°.- OTORGAR la condecoración de "LA MEDALLA DE LA CIUDAD" a CARLOS DOMINGO PINTO RIVEROS, SUBOFICIAL SUPERIOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, en reconocimiento a su destacada trayectoria profesional al servicio de la comunidad, la ciudad le queda agradecida.*

*Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal el fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo.*

*Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional la coordinación de la ceremonia de entrega de la condecoración otorgada en el 1° artículo del presente acuerdo.*

*Artículo 4°.- PUBLICAR el presente acuerdo en el portal municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel ([www.munisanmiguel.gob.pe](http://www.munisanmiguel.gob.pe)).*

*Artículo 5°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.*

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Siendo las trece horas, el señor alcalde Juan José Guevara Bonilla, dispuso que se levante la sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
SECRETARÍA GENERAL  
KATHERINE CHOY LISUNG  
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA  
JUAN JOSE GUEVARA BONILLA  
ALCALDE